

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Extracto del decreto de 28 de marzo de 2018 de la titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, por el que se convocan los premios para la XVIII Jornada de Pintura al Aire Libre en San Antonio de la Florida.

BDNS (Identif.): 394257

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios

Personas físicas mayores de edad, de cualquier nacionalidad, residentes en España.

Segundo. Objeto

XVIII Jornada de Pintura al Aire Libre en San Antonio de la Florida, que se celebrará el 20 de mayo de 2017.

El estilo y la técnica de las obras serán libres y su temática girará en torno a la Ermita y sus alrededores, haciendo referencia si se desea a las pinturas de Goya, o al lema del Día Internacional de los Museos 2018: "Museos hiperconectados: enfoques nuevos, públicos nuevos".

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013, publicada en www.madrid.es.

Cuarto. Cuantía

La cuantía total de los premios asciende a 2.000 euros, estableciéndose un primer premio por importe de 1.000 euros, un segundo premio por importe de 600 euros y un tercer premio por importe de 400 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria hasta el día 16 de mayo.

También podrán inscribirse el mismo día de la celebración de la Jornada, 20 de mayo, de nueve horas a diez horas.

Sexto. Otros datos

El soporte de los trabajos será liso, rígido y de color blanco (lienzo, tablero, etcétera), de 50 x 50 cm, como mínimo, y sin tratamiento alguno. Se presentarán para su sellado el día de la Jornada en la propia Ermita, entre las nueve horas y las diez horas. Solo se admitirá un soporte por concursante.

Madrid, a 9 de abril de 2018.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, María Teresa Jiménez Ortiz.

(03/13.700/18)

